



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo canalice ante el Gobierno Nacional, por la vía que considere, se de por rescindida la concesión otorgada a la Empresa TBA por el servicio de Ferrocarriles, a la vista de la tragedia ocurrida el pasado 22 de Febrero en la Estación Once de la Línea Sarmiento, con la consecuencia de 51 personas fallecidas y más de 700 heridas, la que se suma a accidentes anteriores de conocimiento público.


Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La tragedia ocurrida el 22 de febrero próximo pasado en las Estación Once de la Línea Ferroviaria Sarmiento ha sido un golpe muy duro para todos los bonaerenses.

La discusión planteada sobre sus causales han promovido un duro enfrentamiento entre las distintas posiciones expuestas, pero lo claro y definitivo es la lamentable realidad de 51 personas fallecidas y más de 700 heridos, colocando a esta tragedia en la tercera por su magnitud en la historia ferroviaria de nuestro país.

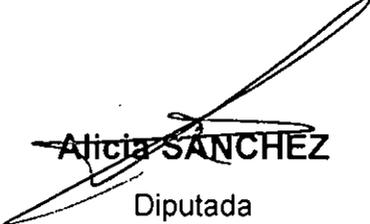
Los antecedentes lamentables sobre denuncias gremiales y de la Auditoría General de la Nación sobre los incumplimientos de la Empresa TBA en cuanto al mantenimiento de su servicio, al menos en la zona oeste, de donde provino la mayor cantidad de víctimas de esta tragedia, transformarían lo que inicialmente se conoció como accidente en una verdadera tragedia absolutamente evitable.

Los mismos antecedentes también hablan de irregularidades ocurridas en otros accidentes que vinculan a la misma Empresa, donde anomalías en el mantenimiento del material ante el manejo de los subsidios, relacionarían dichos accidentes a las mismas anomalías que habrían actuado en la tragedia del pasado 22 de febrero.

Todo lo ocurrido, sumado a los antecedentes y la cantidad de denuncias radicadas contra la falta de cumplimiento de las normas de seguridad y de mantenimiento del material adecuado para el fiel cumplimiento del servicio en cuestión, amerita una inmediata definición ante la verdadera responsabilidad frente a todas las víctimas, la que incluiría, inclusive, la contratación de personal adecuado para el mismo fiel cumplimiento del servicio, atento a la clara intencionalidad de la Empresa de vincular los mismos a una falla humana, lo que desde ya no está en discusión en esta iniciativa y será una decisión definitiva por parte de la investigación que está llevando adelante la Justicia interviniente.

De cualquier manera, no es intención de esta iniciativa imponer posiciones sobre lo ocurrido, sino, exclusiva y fundamentalmente, que se de luz a la verdad de todo lo ocurrido, en bien del futuro del servicio, principal medio de traslado de la mayor cantidad de ciudadanos bonaerenses hacia sus tareas habituales en todo el territorio.

Asimismo, atento a la magnitud de la tragedia, se hace imperioso llegar hasta la más profunda verdad buscando esclarecer este hecho en todos y cada uno de sus pormenores, y encontrar las formas preventivas que permitan evitar su repetición hacia el futuro, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo, velar por la justicia y la verdad en beneficio de una mejor calidad de vida de toda la comunidad en su conjunto, solicito el acompañamiento y la urgente aprobación de la presente iniciativa.


~~Alicia SANCHEZ~~

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria